

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 30/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE ÁNIMAS TRUJANO, ESTADO DE OAXACA.	19/junio/2014 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 30/2014. No ha lugar a tener por presentados a los promoventes, dado que no son parte ni tienen reconocida personalidad para intervenir en este asunto y deberán estarse a lo acordado en proveído de diecisiete de junio en curso, dictado en el expediente principal.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	20/junio/2014 Agréguese al expediente la copia certificada de la resolución dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 2/2014-CA .
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.	23/junio/2014 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2013. No ha lugar a acordar de conformidad la solicitud del Síndico del Municipio actor.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ESTADO DE GUANAJUATO.	23/junio/2014 Vista la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por oficio a las partes; asimismo, envíese copia certificada del fallo a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 24 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	RECURSO DE RECLAMACIÓN 8/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 20/2014	RECURRENTE: TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE.	20/junio/2014 Vista la resolución dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por oficio a las partes y envíese copia certificada del fallo a la controversia constitucional 20/2014.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 40/2014	ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	23/junio/2014 Expídanse a costa del delegado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, las copias simples que solicita.
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 17/2014	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.	20/junio/2014 El delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero formula alegatos en el presente asunto.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 47/2014	ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	23/junio/2014 Se tiene por presentado al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión interviniendo en este asunto como tercero interesado, por señalado domicilio en esta ciudad y como delegados y autorizados a las personas que menciona; y por ofrecida como prueba la documental que acompaña. Asimismo, agréguese las documentales que acompaña el delegado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 24 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012	ACTOR: ESTADO DE OAXACA.	<p style="text-align: right;">23/junio/2014</p> <p>Se notifica por estrados al Municipio de San Pedro Ocoteppec, Oaxaca. (se adjunta a la presente lista, copia simple del proveído de veintinueve de abril de dos mil trece y del que se trata).</p> <p>Agréguese al expediente el oficio y anexos del titular del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad del mismo nombre, mediante el cual remite el despacho 30/2014 de su índice . Acúsese recibo.</p> <p>A efecto de notificar al Municipio de Santa María Ecatepec, Oaxaca, requiérase al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al Congreso y al Secretario General de Gobierno de la entidad, para que, bajo apercibimiento, informen lo solicitado. Se tiene por presentados con la personalidad que ostentan a los Síndicos de los Municipios de Santa María Quiépolani, Nejapa de Madero, Santa Catarina Quióquitani, Asunción Tlacolulita, Santa Ana Tavela, San Juan Lajarcia, San Carlos Yautepec, San Bartolo Yautepec y Santa Catalina Quieri, todos del Estado de Oaxaca, desahogando la vista en su carácter de terceros interesados; designando delegados, autrozados y ofreciendo como pruebas las que mencionan. Glóse el oficio del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca, mediatne el cual remite el despacho 6/2013 de su índice. Notifíquese al Municipio de San Juan Cotzocón el auto de veintinueve de abril de dos mil trece, en el domicilio que designó para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; por otra parte, se hace efectivo el apercibimiento contenido en autos al Municipio de San Pedro Ocoteppec y las notificaciones derivadas de la tramitación y reoslución de este asunto se le harán por lista, inclusive el proveído de veintinueve de abril de dos mil trece.</p> <p>Envíese nuevamente despacho al Juzgado de Distrito que corresponda, a efecto de que se notifique el Municipio de San Miguel Quetzaltepec, por conducto del Síndico Municipal, el proveído de veintinueve de abril de dos mil trece, con sus anexos. Notifíquense nuevamente a los Municipios de Mezcalapa, El Parral y Emiliano Zapata, todos del Estado de Chiapas, el auto de admisión, por conducto del Síndico Municipal. El Ministro que suscribe considera necesario el desahogo de una prueba pericial en materia de geografía y cartografía, y afecto de preparar su desahogo se designa a la Doctora en Geografía Celia Palacios Mora como perito de este Aolto Tribunal en dichas materias y désele vista para que comparezca ante la presencia judicial a fin de que acepte el encargo conferido y rinda la protesta de ley; prevengase a las partes para que en plazo concedido formulen preguntas adicionales y/o designen perito de su parte, precisando si éstos rendidan dictámenes por separado o asociados con el perito de este Alto Tribunal. Fórmese el tomo XII.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 24 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2014	ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	23/junio/2014 Expídanse a costa del delegado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la copia simple que solicita.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 11/2013	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	23/junio/2014 Expídanse a costa de la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la copia simple que solicita.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 24 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.